



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA N° 411/2011.-

ZAPALLAR, 27 de Enero de 2011.

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de proclamación Rol N° 1063-08 de fecha 24 de Noviembre del 2008, que nombra Alcalde de la Comuna.

CONSIDERANDO:

- Memorandum N° 65/2011, de fecha 26 de Enero de 2011, emitido por el Tesorero Municipal.
- Informe Jurídico N° 17/2011, de fecha 13 de Enero de 2011, emitido por el Asesor Jurídico de la Municipalidad de Zapallar.
- Decreto de Alcaldía N° 521/2009, de fecha 03 de Enero de 2009, que otorga Patente Comercial Definitiva a Inversiones Gafas Limitada.

DECRETO:

ELIMÍNESE del Rol de Patentes Comerciales, al local ubicado en Camino El Bajo N° 41, Condominio Cantagua; Comuna de Zapallar y que a continuación se detalla:

Razón Social	SOCIEDAD DE INVERSIONES GAFAS LIMITADA.
Rut N°	76.042.734-9
Rol N°	20.459.
Observación	SE ELIMINA DEL ROL DE PATENTES COMERCIALES POR CAMBIO DE DOMICILIO.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.,



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal

C: ELIMINACIÓN.



NICOLAS COX URREJOLA
Alcalde

DISTRIBUCION:

- 1.- INTERESADOS.
- 2.- TESORERIA MUNICIPAL.
- 3.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 4.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

ADM / CTL / TES / SEC / JUR / ffd.-

